



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4870
Pucón, 19/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CHILEXPRESS SA. Rut 096756430-3
 : 388,896 TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS
 NOVENTA Y SEIS PESOS
 : POR CORRESPONDENCIA MES DE SEPTIEMBRE DE 2010
 : 19/11/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	303528	04/10/2010	388,896

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		388,896
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	388,896	
215-22-05-004-000-000	Correo	388,896	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		388,896
Sumas Iguales		777,792	777,792

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto Vigente	12,030,000		
Total Comprometido	7,795,537		
Saldo x Comprometer	4,234,463		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40848